



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA NACIONAL DE VIAJE CABOMARTUR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil doce, a las 11H30, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Avenida Baltra y Charles Darwin S/N y Colono edificio Misioneras de San Francisco, planta baja, se reúnen en junta general ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA NACIONAL DE VIAJE CABOMARTUR S.A.**, los señores Alberto Israel Bravo Constante, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una; la señora Karla Andrea Constante Córdova, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus Notas explicativas, Memorias del Gerente General e Informe del Comisario**

Actúa como Presidente el señor Alberto Israel Bravo Constante y actúa como Secretario la señora Karla Andrea Constante Córdova. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, el conocimiento y resolución sobre El Balance General y su correspondiente Estado de Resultado, así como también las Memorias del Administrador e informe del Comisario, correspondiente al año 2011. El Presidente toma la palabra y hace hincapié, que los balances, estados de resultado, el informe del Comisario y las memorias del Administrador estuvieron a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía, para su conocimiento y estudio antes de realizada la junta conforme lo dispone la Ley. La Junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del representante legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, memorias del Gerente General e Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011. En este estado, el Presidente recomienda al Gerente General que en el menor tiempo posible presente a la



Superintendencia de Compañías copia de los Estados Financieros aprobados, en los formularios respectivos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12H45 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, el 30 de marzo de 2012.-

ISRAEL BRAVO C
Alberto Israel Bravo Constante
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTAACCIONISTA**

Karla Andrea Constante Córdova
Karla Andrea Constante Córdova
SECRETARIO-GERENTE GENERAL